

10 JUN



94346

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de Don José M^e REICHARDT SERRA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Balmes, 137, por "JUEGO DE HABILIDAD".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un juego de habilidad, que a pesar de su sencillez tiene un gran atractivo.

- Los juegos de habilidad, basados en la puntería
5. de la persona que los ejercita, han despertado siempre el interés de todos los niños. Ahora bien, el uso de dardos provistos de púas resulta sumamente peligroso, de forma que los ejercicios de este tipo se ven considerablemente reducidos, por una elemental regla de prudencia.
 - 10.



94346

A fin de solventar este problema, se ha ideado el juego de habilidad objeto de la invención, que está constituido esencialmente por una base laminar, susceptible de ser fijada en un paramento y de la que sobresalen una pluralidad de vástagos aguzados regularmente distribuidos por toda su superficie, en las cuales puede ensartarse una pelota de naturaleza blanda,

5.

En una realización preferida, la base consta de una pluralidad de anillos planos y concéntricos, imitando los campos de una diana, unidos entre sí por brazos radiales que parten del centro de la misma, estando dispuestos los anillos en cuestión sobre un tablero, y unidos al mismo por medio de vástagos que sobresalen de su cara posterior, atraviesan el tablero y terminan en una cabeza plana adaptada a la cara inferior del mismo.

10.

15.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista frontal del juego, con una pelota clavada en los vástagos salientes, y la figura 2 es un detalle en sección longitudinal, que permite apreciar la unión entre los anillos y el tablero.

25.

El juego descrito consta en el aludido dibujo de un tablero rectangular -1-, de cartón o similar, so-

94346



bre el que están dispuestos los anillos concéntricos -2-, unidos entre sí por brazos radiales -3-, que parten del centro, constituyendo la diana del juego.

5. De la cara frontal de los anillos -2- sobresalen unos vástagos aguzados -4-, en tanto que de su cara posterior sobresalen los tetones -5-, terminados en una cabeza plana -6-, adaptada contra la cara inferior del tablero, y que inmoviliza a éste contra la cara posterior de los anillos -2-.

10. Completa el juego una (o varias) pelota -7- de naturaleza esponjosa o blanda, capaz de quedar ensartada por los vástagos -4-, si es lanzada con fuerza suficiente.

15. Colocando el tablero -1- provisto de la diana que forman los círculos -2-, en posición vertical, puede ensayarse la puntería de los jugadores lanzando pelotas -7-, que quedarán ensartadas por los vástagos -4-, pudiendo darse una puntuación determinada según la situación del vástago respecto al centro de la diana.

20. Como quiera que la pelota queda inmovilizada en la diana, señala siempre el sitio exacto del impacto sin lugar a dudas.

25. El juego resulta muy entretenido y es apto para varias personas, entre las que pueden establecerse competiciones que aumenten el interés del mismo. Por otra parte, resulta totalmente inofensivo, ya que las pelotas son de naturaleza blanda y los vástagos aguzados -4-, están en una posición fija y alejada de los



94346

jugadores.

- Resta indicar que la simplicidad constitutiva del juego es notoria, reduciéndose sus componentes a cuatro piezas esenciales: tablero -1-, anillos -2-, vástagos -4- y pelota -7-. No obstante puede preverse una sola base de sustentación de la que emerjan los vástagos. Esta simplicidad garantiza en todo momento la máxima economía del juguete. Por otra parte, el tablero de cartón puede prolongarse en dos aletas opuestas y susceptibles de ser rebatidas sobre su cara frontal para proteger los vástagos aguzados cuando el dispositivo no se encuentra en uso.
- 5.
- 10.

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 15.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
- 20.

1. Juego de habilidad, que está constituido por una base laminar susceptible de ser fijada en un paramento y de la que sobresalen una pluralidad de

10 J



94348

vástagos de extremo aguzado, regularmente distribuidos por toda su superficie exterior, en los cuales es susceptible de auedar ensartada una pelota de naturaleza blanda, lanzada con la fuerza suficiente.

- 5. 2. Juego de habilidad, según la reivindicación 1, caracterizado porque la base consta de una pluralidad de anillos concéntricos, a modo de diana, unidos entre sí por brazos que parten del centro de la misma, unidos sobre un tablero, mediante una pluralidad de
- 10. vástagos que lo atraviesen y terminan en una cabeza ensanchada que se adapta contra la cara inferior del tablero.

3. Juego de habilidad.

- 15. La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

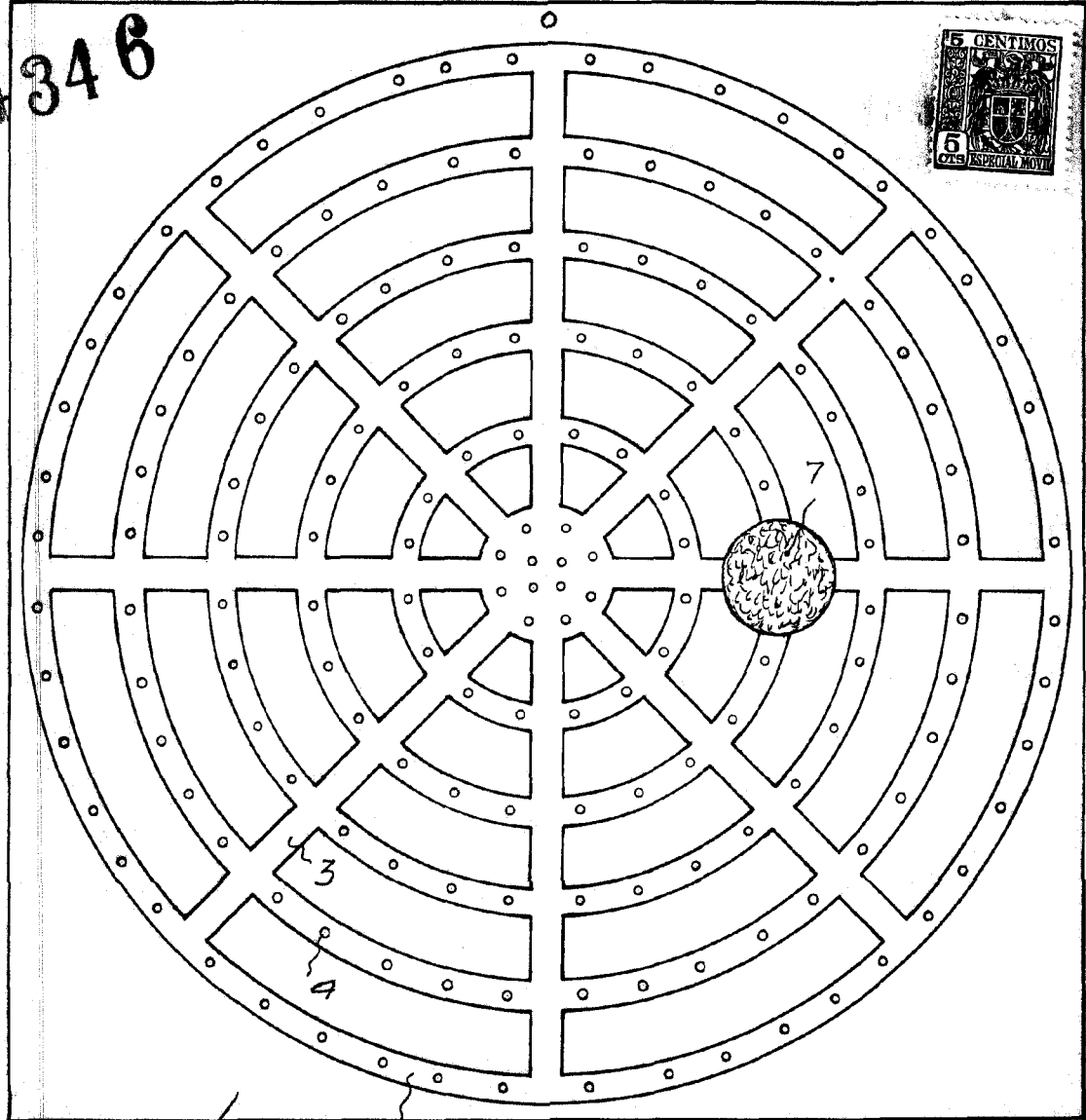
Barcelona, 10 de julio de 1962.

José M^e REICHARDT SERRA

p.a.

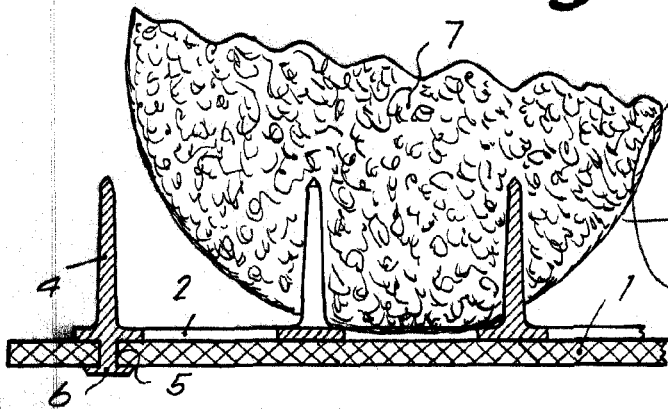
94346

Fig. 1



94346

Fig. 2



Barcelona, 10 Julio 1962
 José M^º Reichardt Gerra
 p.a.